

Guayaquil, Abril 9 del 2018

A la Junta de Accionistas de

CAUSA & EFECTO S.A. CAUSEF

Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017, dejando constancia, lo siguiente:

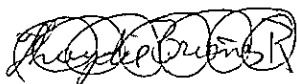
1.- En mi criterio, la Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentaria vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.

2.- Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

3.- Siendo una Compañía que no ha tenido movimiento durante el ejercicio económico 2017 podre manifestar que el examen llevado en mis funciones de Comisario presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, he visto las facilidades ofrecidas por sus Representantes Legales para el cumplimiento de mis funciones y reitero mi agradecimiento por la confianza que se dignaron dispensarme, me suscribo en el presente informe.

Atentamente



ECON. HAYDEE BRIONES RUEDA

COMISARIO